MISIÓN: Formar Profesionales Excelentes con Conocimientos Científicos y Tecnológicos, Competentes, con sentido crítico, Ético y Responsabilidad Social.

VISIÓN: Ser una Facultad Líder, con Excelencia en la Formación de Profesionales que contribuyan al Desarrollo del País.

DECANATO

RESOLUCIÓN Nro. 032/2020

Hoja -1 –

"POR LA CUA LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACION PARA LA ADQUSICION DE SERVICIO DE IMPRENTA PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZU".

Coronel Oviedo, 10 de setiembre de 2020

VISTO: *El Acta de Evaluación Nº04/2020 del Comité de Evaluación de fecha 09 de setiembre del año 2020, elevado al conducto jerárquico correspondiente, en donde remite informe sobre análisis referido al llamado por Contratación Directa Nº 04/2020, con ID.379002, para "SERVICIO DE IMPRENTA" para la Facultad de Ciencias y Tecnologias de la UNCA.*

CONSIDERANDO:

Que, en fecha 31 de agosto del año 2020, a las 08.30hs se realizó el acto de recepción y apertura de sobres y en la mencionada acta de evaluación, el Comité Evaluador recomienda la adjudicación para el llamado de Adquisición de "SERVICIO DE IMPRENTA" para la Facultad de Ciencias y tecnologías de la UNCA.

Que, la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su Artículo 28 Adjudicación, Expresa: Con base en el informe de Evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas, que tengan las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar el cumplimiento de las obligaciones exigidas.

Que, en el mismo artículo, en el tercer párrafo dispone: La Máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva la Adjudicación.

POR TANTO, EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGIAS – UNCA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y FUNDADO EN LA CONSIDERACION PRECEDENTE;

Lic. Elena E. Florentín de Vera
Secretaria General
Facultad Ciencias y Tecnologías - UNCA

FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ
CORONEL OVIEDO - PARAGUAY
2009

Ing. Alfredo Moreno Sosa
Decano
Facultad de Ciencias y Tecnologías
Universidad Nacional de Caaguazú

Escaneado con CamScanner

"POR LA CUA LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACION PARA LA ADQUSICION DE SERVICIO DE IMPRENTA PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZU".

Hoja -2 –

RESUELVE:

Artículo 1ro. ADJUDICAR, *a la firma "GRAFINET Servicios Gráficos" con RUC Nº 2.464.416-1, para la "Adquisición de Servicios de Imprenta", conforme al llamado por Contratación Directa Nº 04/2020, con ID.379002, por el monto total* ***de 19.804.000 Gs (Diecinueve millones ochocientos cuatro mil guaraníes) IVA incluido.***

Artículo 2do. COMUNICAR *quienes correspondan, tomar nota respectiva y una vez cumplido, archivar.*

Lic. Elena Florentín de Vera

Secreria General

FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ
CORONEL OVIEDO - PARAGUAY
2009

Ing. Alfredo Gustavo Moreno

Decano

Ing. Alfredo Moreno Sosa
Decano
Facultad de Ciencias y Tecnologías
Universidad Nacional de Caaguazú

Escaneado con CamScanner